



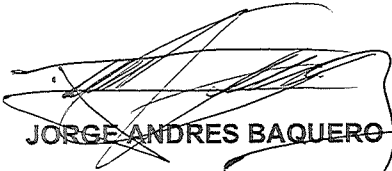
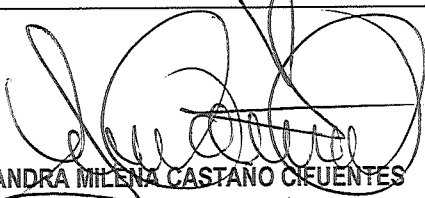
ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 18 DE 2024, CELEBRADO ENTRE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO –ASOSUPRO Y SANDRA MILENA CASTAÑO CIFUENTES.

PRESTACION DE SERVICIOS N°	18 DE 2024		
N° DE REGISTRO PRESUPUESTAL	RP N° 071 DE 2024		
CONTRATISTA	SANDRA MILENA CASTAÑO CIFUENTES		
SUPERVISOR	JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS		
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN.		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$132.000.000,00)		
PLAZO DE EJECUCIÓN	VEINTICUATRO (24) MESES		
FECHA DE INICIO	26 de marzo de 2024	FECHA DE FINALIZACIÓN	25 de marzo de 2026

En la ciudad de Villavicencio en las instalaciones de la oficina de la ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO-ASOSUPRO-, el día 26 de marzo de 2024, se reunieron, de una parte el señor JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS, identificado con la cédula de ciudadanía N° 86.082.356 de Villavicencio, en calidad de **SUPERVISOR** del contrato, y de otra parte, **SANDRA MILENA CASTAÑO CIFUENTES**, identificado con cédula de ciudadanía N.º 1.121.870.808 en calidad de **CONTRATISTA**, con el propósito de suscribir la presente **ACTA DE INICIO**, previa verificación de todos los documentos requeridos en el contrato.

De conformidad con lo establecido en el contrato se decide fijar el día de hoy 26 de marzo de 2024, como fecha de inicio del contrato citado.

En constancia firman:

 JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS SUPERVISOR	 SANDRA MILENA CASTAÑO CIFUENTES C.C.º 1.121.870.808 CONTRATISTA
--	--